

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSERVACION DE LA REGION

PUBLICIDAD

Anuncios en la "cranta plana, 5 céntimos de receta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á recios con "cracionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 125 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador de "Relación y Administración, Arco-Aguero 10

Gritos de angustia

Allá, debajo de tierra, quedaron sepultados hasta cuatro veintenas de hombres cuya vida dejó en contados segundos ese verdugo de la misma que se conoce con el nombre de Gas grissú.

La legión de explotados, eternos topos que vivían dentro de los arcones de la tierra, para enriquecer á los poderosos del mundo, quedó allí, rota en pedazos, carbonizado, inerte.

Los explotadores sin conciencia, dieron sepultura á las víctimas y luego de enterrados los mal olientes restos, continuarán su obra, tan satisfechos y tranquilos, esperando á que el Grissú carbonice á otro racimo de hombres.

Estos hombres funestos que nos gobiernan, en lugar de aconsejar á D. Alfonso que hiciera un paréntesis en su viaje, para llevar al sitio de la catástrofe, con el concurso material, la voz amiga del soberano, á los infortunios de su patria, resolvieron todo lo contrario.

Torpeza tan inaudita no tiene nombre, y yo aunque guardo el calificativo en la punta de la lengua, no quiero estamparlo aquí, porque de hacerlo, seguramente subiría la vergüenza á muchos semblantes y tefiría de rubor innumerables mejillas.

Lo que hay que condenar en esta horrible hecatombe una vez más, es el criminal que por parte de los de arriba sufren los de abajo.

¿Qué importa que muchas mujeres hayan perdido la tranquilidad del hogar? ¿qué importa que muchos hijos pierdan á sus padres y mi en todos como porvenir á sus ansias, el manicomio, la cárcel, el li panar ó el suicidio?

¡Pobre España si ha de continuar así, regida por hombres acéfalos, que todo lo posponen y lo sacrifican todo á una política de banderín, estéril y odiosa!

A DELARDO CURRO VAZQUEZ.

Comunicado.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro: Por segunda y última vez pe timos hospitalidad en su periódico para algunas líneas referentes al crimen de Bienvenida.

A la inacabable tolerancia de V., responderemos con igual gratitud. Somos de V. afectísimos a. s. q. b. s. m., Francisco Escudero y Aguza, Nicanor Sánchez Cabrillan.

Quando presumíamos fundamentamente y esperábamos confiados que el señor Dr. Ardila, advertido del mal efecto que su pericial informe había producido en la opinión, y pesaroso de la graa

ofensa que á nuestra honra profesional había causado, satisfactoriamente explicara su conducta, se nos viene con un artículo, nuevo capítulo de cargos que parece inspirado por algún espíritu rebelde, ó redactado por los propios enemigos de su causa, deseosos de poner de relieve en el escrito, ó abultadísimo errores de doctrina, ó censurable mala fé en la discusión.

De todo su endeble tejido de argumentos, deduce en conclusión el Dr. Ardila....

Que él, en lo que respecta á la moral profesional, no ha faltado á ninguno de sus preceptos...

En lo de la parte técnica, que el Burguño murió de un empiema intercurrente que no tenía relación alguna con la herida sufrida, y no de septicemia, como se afirma en la declaración de autopsia».

Que las lesiones descritas en este documento, no son mortales de necesidad, ni aun siquiera graves.

Concedamos provisionalmente al doctor Ardila, que tiene abundante copia de razones para demostrar su tesis clínica; y ni aun en este caso habrá nadie que estime noble, correcta, generosa ni necesaria, afirmación tan desnuda, acentuada con crudeza ante el Tribunal, de que el individuo en cuestión murió no por la importancia de los heridas, sino por la impericia de los médicos que le asistieron. Y si en el caso supuesto, resultaría improcedente tan atrevida afirmación, ¿cómo debemos juzgarla cuando se la quiere sustentar en errores anatómicos de bulto, voluntaria é intencionalmente cometidos, ó en disquisiciones retóricas encaminadas á inclinar el juicio del auditorio y de los jueces, en el sentido de los intereses de la defensa que paga el servicio, aunque resulte en menosprecio de los supremos intereses de la verdad y de la justicia?

Debemos demostrar lo que decimos. Cuando el digno Presidente del Tribunal, queriendo penetrarse del fondo de la cuestión, preguntó al Sr. Ardila: ¿hay mucha distancia del diafragma á la pleura?, contestó éste muy seriamente: kilómetros no hay; pero hay mucha.

Si afirmaba lealmente, ¡qué error!, y si á sabiendas equivocaba, no queramos calificar su respuesta.

Y á estas dudas conduce lo que el señor Ardila nos dice ahora en su artículo de defensa.

Cambiando de táctica, quizá porque algún repaso le haya refrescado la memoria, inventa una sutilísima teoría pericial que merece alabanzas por lo ingeniosa, y de la que suponemos tomaría nota el tribunal para cuando desee aclarar sus dudas; pero que no es aplicable siquiera al caso presente.

La misión de los peritos, dice el doctor Ardila, es dictaminar acerca de los partes forenses ó de las declaraciones de autopsia, haciendo ó, sobre los hechos consignados en dichos documentos; y añade más adelante: puesto que en los documentos en cuestión no se consigna taxativamente la herida de la pleura, ésta y el derrame purulento que había en su cavidad, son meras coincidencias, enfermedad intercurrente, sin relación con las heridas; porque «aunque científicamente»—textual del Dr. Ardila—no puede sustraerse la pleura de la herida penetrante de referencia, judicialmente sí, por no haberse hecho constar en el informe de autopsia, al cual, para el su o, deben ceñirse en todo los peritos, sin quitar ni poner nada.

La impresión más extraordinaria no produce tanto aturdimiento y confusión

en el ánimo, como este aplastante argumento del Dr. Ardila.

Científicamente estaba herida la pleura, pero judicialmente no por no haberlo consignado nosotros: el herido, científicamente pudo morir de las heridas, pero judicialmente no, esto debe ser cosa de los últimos adelantos de la lógica moderna y no está al alcance de médicos de pueblo.

Para nuestro limitado criterio, estaba fuera de duda, al redactar la declaración, que no había necesidad de puntualizar tan detalladamente los tegidos vulnerados: claro es á que el arma vulnerante, dada su dirección y alcance, tenía que incidir la pleura antes de atravesar el diafragma: si se dijera que una herida del cráneo arroja masa encefálica ¿habría necesidad de añadir que había fractura de huesos y perforación de la dura madre?

De la relación entre los partes forenses, deficientes quizás como nuestros, pero precisos en cuanto demanda la ley, y la declaración de autopsia, se deduce á nuestro juicio, todo el proceso de la afección: esto, sin tener en cuenta síntomas interesantes, que no se consignan, porque no es necesario para hacer valer el juicio que á los médicos asistentes merece la leñidad ó gravedad de la herida, que es lo que preguntan los jueces; los cuales han podido pedirnos aclaraciones: si algunos hechos les parecieron oscuros. Una herida incisa de cuatro centímetros, en la región dorsal, que no sondamos por preceptuada prudencia, que, pocas horas después produce fiebre alta, gran disnea, que arroja gases fétidos de marcado olor fecal y que continua en agravación constante hasta producir la muerte ¿no está en perfecta relación con el derrame pleurítico, con la perforación de la pared costal, la sección del diafragma y del intestino evidenciados, en la autopsia? ¿No son bastantes dos heridas perforantes y la irrupción de gases fecales en la cavidad de la pleura para producir una inflamación violenta de esta membrana, un empiema y una septicemia?

¿Y habiendo estos datos patológicos, tan fiebles y precisos; hay necesidad de buscar causas desconocidas, para explicar la pleuresia y el derrame seropurulento de dicha membrana, juzgándolo como mera coincidencia?

De las lesiones descritas, dice el señor Ardila, que no son mortales de necesidad ni aun siquiera graves. Sería ofender el buen sentido de los lectores, pretender demostrarles que lesiones de órganos tan importantes, son no graves, gravísimas siempre; porque aun suponiendo que la cirugía las dominara, las mismas operaciones curativas de aquellas, son consideradas graves por los cirujanos.

Para el Dr. Ardila por lo visto, son iguales una operación quirúrgica y un traumatismo hecho á mano airada.

La disección metódica que repara inmediatamente el daño causado, en las funciones y vitalidad de los tegidos, poco influye, según dicho criterio, en las consecuencias ulteriores de la operación. No otra cosa se deduce, cuando para probar que las lesiones de referencia no son graves, nos recuerda la toracocentesis, paracentesis y aparatomía practicadas con éxito muchas veces.

Y en cuanto á la de mortales de necesidad, se necesita una aclaración.

Esto es un concepto relativo, cuyo sentido se restringe en proporción inversa, á los progresos de la cirugía. Aun las lesiones mortales esencialmente, según los ritos antiguos, tendían á cambiar de carácter: se sutura el corazón, se resaca la masa encefálica, se arran-

ca el cuerpo extraño que hiere la médula, etc., consiguiendo algunas curaciones: se abre el pecho, el vientre, se suturan las heridas intestinales y se salvan algunos enfermos que en otros tiempos morían fatalmente.

Pero estos éxitos de la cirugía van ligados en la práctica, á condiciones de personal, y medio, sin los cuales no se realizan.

En manos de Rivera, de Isla, de Gutiérrez, de Cervera y otros, entre los cuales no incluyo al Dr. Ardila porque en los anales de la cirugía provincial no recordamos haber visto su nombre unido á ninguna arriesgada operación, en manos de aquellos señores, repetimos, y en las salas de operaciones en que ejercen, se disminuye de un modo asombroso la mortalidad de las heridas; pero en las de la inmensa mayoría de los médicos de pueblo, entre los cuales creemos debe contarse el Dr. Ardila, y con los medios que se pueda proporcionar en ellos, esas heridas seguirán siendo mortales de necesidad por mucho tiempo.

Y en cuanto á la herida recibida por el desgraciado Burguño, aun en manos del mejor cirujano hubiera tenido resultado fatal, porque cuando se pudo hacer el diagnóstico, la infección era mortal inevitablemente.

De todo lo antes expuesto deducimos nosotros: que el Dr. Ardila nos ofendió gravemente y en nosotros á toda la clase médica, con su informe pericial.

Que el Burguño murió por infección producida por las heridas descritas en la declaración de autopsia, las cuales fueron causa inmediata de la pleuresia supurada.

Que citadas heridas eran mortales de necesidad.

Y que el Dr. Ardila, ó desconoce ciertos detalles anatómicos, ó hace que los desconoce para conseguir el triunfo de sus opiniones.

Para hecho por cualquier médico, lo consignado resultaría censurable; pero realizado por el Dr. Ardila, acrece su gravedad.

Es el Dr. Ardila, Subdelegado de Medicina de Badajoz; es médico civil de la Comisión mixta; es Inspector interino de la beneficencia provincial, con atribuciones extraordinarias y con grandes obligaciones, entre las cuales, no es la menor, la de velar por los intereses y el prestigio de la clase médica; y como no es, según nuestros informes, la vez primera que el Dr. Ardila ha puesto en mal lugar ante los Tribunales á los médicos que asistieron heridas, llamamos la atención de la clase sobre su manera de proceder, y requerimos á la de la provincia para que juzgue de estos datos y obre en justicia y conciencia.

Bienvenida y Mayo 4 de 1904.

NOTA.—Remitiremos en breve todo lo escrito, pertinente al asunto, á la Academia provincial, para que juzgue de la parte técnica, y al Colegio de Médicos, para que juzgue de la conducta profesional del Sr. Ardila, relacionada con nosotros. Ante dichas corporaciones, puede el Dr. Ardila desarrollar las ideas singularísimas que ha expuesto y las que haya omitido en su artículo periodístico. Allí, si se nos llama, acudiremos á sostener nuestras afirmaciones.

Comisión Regional.

Las elecciones municipales de Barcarrota

Por virtud de la Real orden que declara nula las elecciones municipales

celebradas el 8 de Noviembre último, en uno de los distritos de Barcarrota, se verificaron otras en el primero del corriente mes, para elegir cuatro concejales, pudiendo votar tres cada elector.

Como resultaron elegidos dos romeristas ó amigos del Sr. Albarrán y dos republicanos socialistas, el *Nuevo Diario* publicó hace pocos días un suelto donde cacareaba el resultado de la elección y procuraba hacer ver que sus correligionarios, luchando en las referidas elecciones del día primero y sacando triunfantes dos candidatos, habían obtenido una señalada victoria.

La síntesis del suelto era esta: «Nuestros amigos, el os solos, cuentan en Barcarrota con tantas fuerzas como las que suman reunidos todos los demás partidos políticos de la localidad.»

Para apagar los entusiasmos del colega allá van los siguientes datos.

Los candidatos romeristas obtuvieron los siguientes votos:

D. Toribio Sombrero León, 227 votos.

D. Manuel Díaz Cerrato, 227 idem.

Los republicanos de acuerdo según se dice, con los demócratas, aspiraron á sacar mayoría y minoría y presentaron cuatro candidatos que obtuvieron:

D. Tomás Ramos, 224 votos.

D. Juan Ortiz Rodríguez, 322 idem.

D. Wenceslao Chinarro, 226 idem.

D. Santos García, 222 idem.

Total de sufragios obtenidos por estos candidatos 1.100.

Estos sufragios fueron emitidos por 330 electores próximamente.

Cada elector podía votar tres candidatos; de suerte que repartidos bien los 1.100 sufragios entre los Sres. Ramos, Chinarro, Ortiz y García; cada uno de ellos pudo obtener 275, ó sean 48 más que los que alcanzaron los Sres. Sombrero y Díaz.

¿Tiene que oponer algo á esto el *Nuevo Diario*?

Únicamente podrá decir que la distribución de votos no estuvo bien hecha.

¡Ah! se nos olvidaba manifestar que el marqués de Jerez no tiene electores en Barcarrota.

Los que lo votaron en alguna ocasión serían quizás los amigos del *Nuevo Diario*.

D. Daniel Tejero Cejudo vecino de Villafraña, tenía en el bolsillo de una prenda de vestir 5 075 pesetas en billetes del Banco. Esto tentó la codicia de su criada Antonia Ramos Risco, de edad de 15 años, la cual, el día 5 se apoderó de dicha cartera y la entregó á Lorenza Rocha, quien ocultó los billetes, haciendo de ellos dos paquetitos, en el cerraje de su casa; mas á pesar de que el Tejero, al dar cuenta de la sustracción á la Guardia civil de aquel puesto, manifestó que no presumía quien pudiera ser el autor de la sustracción, la benemérita, después de cuatro horas de investigaciones, aclaró todo y recuperó los billetes, poniéndolos, juntamente con la Antonia y la Lorenza, á disposición de la autoridad judicial.

Al peatón de Orellana la Vieja á Orellana la Sierra y Navalvillar, que percibía por su servicio 500 pesetas, ahora le ha sañado 600 á Dirección general de Correos.

El preso en la Cárcel de Fuente de Cantos, Antonio Porras Valencia, ha sido destinado á la de Llerena, para que extinga un año y un día de prisión á que fué condenado en causa por lesiones.

La guardia civil del puesto del Arroyo de San Serván, recogió el día 5 á José Cordero Riesco, un puñalito. Tiene 18 centímetros de largo.

En la finca Culebras, término de Usagre, han aparecido 8 cabezas ganado lanar, con el hierro A.

Así lo manifiesta la Guardia civil del puesto de Bienvenida.

Al gitano Ramón Pérez Vargas, vecino de Don Benito, le ha recogido la guardia civil del puesto de Medellín una escopeta, á pesar de que iba provisto de la correspondiente licencia, expedida por el Sr. Gobernador de la provincia el 24 de Marzo último.

La guardia civil se fundó para obrar así, en que los gitanos suelen ser gentes muy aficionadas á robar las caballerías. Lo son efectivamente muchos de ellos;

pero hay algunos que no tienen tales aficiones.

Además, las licencias no se dan sin informe favorable de la guardia civil del puesto donde reside el que la solicita, ó lo garantice alguna persona que inspire confianza al Gobernador.

Creemos, pues, que esta autoridad debe ocuparse en este asunto. Eso de dar licencia para uso de armas y para cazar, á un individuo — que paga por ello las pesetas que fija la ley del timbre— y recogerle el arma después, nos parece irrisorio é injusto.

Y conste que decimos esto sin conocer á Ramón Pérez Vargas.

Crónica Local

El mitin libertario

Por falta de espacio no dimos ayer noticia detallada del mitin anarquista celebrado en el teatro Lopez de A. a. a.

El local estaba lleno en su casi totalidad de curiosos, entre los que habia republicanos, monárquicos y hasta individuos pertenecientes al elemento oficial, atraídos todos por la novedad del espectáculo.

Comenzó el acto á las nueve y media, y explicado por el Presidente el carácter del mitin, concedió la palabra á un abogado residente en esta capital, á quien por su escasísima voz no pudimos entender.

Habló á continuación el propagandista compañero José María Pérez. En su discurso deshilvanado, incoherente y lleno de contradicciones, dió con muy poca fortuna una explicación de lo que constituye el credo anarquista ideal de orden y de paz, no doctrina disolvente servida por el puñal y la bomba, como algunos creen. Defendió el amor libre y la supresión de las guerras, la producción económica común y el consumo regulado por las necesidades de cada cual.

Sostuvo que los anarquistas son partidarios de la revolución como medio de evolucionar hacia la meta de sus aspiraciones; pero contradiciéndose á continuación cuando afirmaba que no era preciso pasar por formas políticas y sociales gradualmente progresivas, sino que de un solo golpe debía de llegarse á la implantación del anarquismo, invocando como argumento el testimonio de la Historia. ¡Pobre Historia!

El compañero José Rodríguez Romero, saludó á los presentes en nombre de los anarquistas de Levante. Dice que hay que combatir á muerte *as tres patas* del tripo: que forman el Estado, el clericalismo y el militarismo, presentando enfrente de él otro tripo: anarquista que lo constituyen la producción, el libre cambio y el consumo, y cuando todos creíamos que la iba á emprender contra las patas del primero, se arrancó diciéndonos que esta comisión de propaganda no viene pagada por ningún partido político, y á continuación se desató en contra de los republicanos, afirmando que en las Repúblicas de los Estados Unidos, Suiza y la Argentina, significados ácratas habían sido perseguidos y expulsados.

Excito á los anarquistas de Badajoz á que se organizaran como lo estaban cuando fueron asesinados en Junio de 1902, porque ya han podido ellos ver cómo, ante tan inicuos hechos sus compañeros de Levante, saben protestar como entonces lo hicieron. ¡Gran consuelo!

Después de esto, se puso á disposición de los compañeros de Badajoz para ayudarles en sus trabajos, pues él era Presidente de más de treinta sociedades ácratas de Levante confederadas; y como notara la enorme contradicción de ser presidente de sociedades perfectamente organizadas, y las ideas que acababa de sostener contrarias á todo linaje de organizaciones, dijo que sólo era Presidente administrativo, ¡como si la idea de administración excluyera todo organismo!

En resumen: el público que comprendió la hilaza de que estaban formados los oradores, muy frío y á veces significativo, admirándose, como era natural, que aquellos guardaran todos sus ímpetus para los republicanos, sin meterse con los gobiernos monárquicos, ni hablar de Alcalá del Valle ni de otras cosas.

Se señaló también la coincidencia de que los propagandistas fueran reco-

riendo sin encontrar dificultades las poblaciones que después ha visitado el Rey.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento varias comisiones con objeto de evacuar los informes que les estaban encomendados.

Programa de las piezas que ha de ejecutar en el Parque de Castelar la Banda Municipal, de cinco y media á siete y media, en la tarde de hoy: «La chica del maestro», paso-doble, Chapí.

Gavota «La Virgen de la Montaña», Ervite.

Cantos populares de España, fantasía, Jurenga.

Tanda de vales «Anglae», Waldentfeld.

«El mono sabio», paso-doble, Mariano Pérez.

Ostarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños es cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Frmacas y Droguerías. — Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Anteanoche, una mujer llamada Victoria Melero, recibió algunos golpes que con el bastón le asestó un caballero que, según parece, es mil tar.

El hecho ocurrió en la calle de Meléndez Valdés y ha sido denunciado por la guardia municipal.

Ignoramos las causas por las cuales el caballero aludido hiciera uso de su bastón para la Victoria.

Desde París á Pekín desde Chicago á Londón el que tiene den y din usa el **PETROLEO SANSON**.

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del Director General de Obras públicas anunciando que el 24 de Mayo es el señalado para subastar la conservación y reparación de carreteras de las provincias de Guadalajara, Valladolid y Oviedo.

Pueden presentarse proposiciones en dicho Gobierno hasta el 19.

Esta noche habrá un mitin socialista en el Círculo Republicano progresista.

TEATRO.

FUNCIONES PARA HOY.

Por la tarde, *Los dos pilletes*.
Por la noche, *La dama de las Camelias*.

Alfonso Méndez, ha sido denunciado por la guardia municipal, á causa del escándalo que en la calle de las Peñas produjo con sus hermanas Eugenia y Josefina, concluyendo por dar algunos golpes á la primera.

Un perro de la propiedad de D. José Ledó ha mordido á un niño llamado Celedonio Cámara: por fortuna, éste no resultó con daño alguno.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Si el soberano de España en su visita triunfal á las provincias, recibió agasajos sin fin, no faltó jamás en los festivos puestos de honor por el café torrefacto de «a Estrélla».

Punto de venta M. Boz Torral, 13 y 15, Arjas Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Las anchos sin espina, medio frasco, se expenden á 2'25 pesetas en la «Cooperativa civil», M. Méndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios. Se garantiza peso exacto, y la pureza de sus géneros.

Servicio telegráfico

El viaje regio.-En los toros

Madrid 8 (3'30).
Telegrafían de Huelva manifestando que D. Alfonso asistió á la corrida de toros celebrada en aquella capital.

Visitas

Madrid 8 (3'35)
Dicen también los despachos, que el Rey visitó diferentes fábricas, enterándose minuciosamente de cuanto se refiere á las mismas.

Regreso al Giralda

Madrid 8 (3'40).
Terminadas las visitas, D. Alfonso se embarcó en dicho buque.

Continua el viaje

En la mañana de hoy zarpó de Huelva el Giralda.

Sobre la crisis

Madrid 8 (3'45)
No obstante la negativa del Sr. Maura, los hombres políticos insisten en que pronto se planteará la crisis ministerial, saliendo por lo menos del gabinete tres de los actuales consejeros.

Indícanse ya los nombres de los que tienen probabilidades de sustituir á los ministros dimisionarios

Fallecimiento de un presidente

Madrid 8 (3'48).
Se ha recibido un despacho de América comunicando la noticia de haber fallecido el presidente de la república del Perú, Sr. Candano.

Estébanez

Madrid 8 (3'43).
El Sr. Estébanez ha rechazado un puesto en el consejo de Estado.

La guerra entre Rusia y el Japón

Noticia no confirmada
Madrid 8 (3'56)
No se ha confirmado la noticia que transmitieron desde Londres y de la cual hicieron eco algunos periódicos de haberse librado una gran batalla entre rusos y japoneses, perdiendo estos diez mil hombres y teniendo que retirarse precipitadamente

Puerto Arturo obstruido

Madrid 8 (3'58)
Un despacho oficial procedente del Tokio manifiesta que la bahía de Puerto Arturo está completamente obstruida.

400 rusos prisioneros

Madrid 8 (3'60).
Los telegramas del Extremo Oriente aseguran que en Auting encontraron los japoneses 400 rusos, haciéndolos prisioneros.

Las elecciones en Portugal

Madrid 8 (4'05).
Las noticias precedentes del vecino reino permiten asegurar que las elecciones de diputados serán reñidísimas.

Como en España

Madrid 8 (4'10)
El Gobierno lusitano está decidido á emplear toda clase de medios para que obtengan el triunfo los candidatos ministeriales y cree que lo logrará á conseguir, aun cuando lleguen á una inteligencia sincera los progresistas y los regeneradores disidentes que acaudilla Juan Franco.

Optimistas

Madrid 8 (4'15)
Los ministeriales se muestran muy optimistas acerca de las negociaciones entre Francia y España, acerca de los asuntos de Marruecos.

La redacción de un periódico apedreada

Dicen de Cádiz que algunos estudiantes de dicha capital apedrearón la redacción del periódico republicano *El Heraldo*, por no haber querido rectificar éstos algunas palabras que aquellos consideraron ofensivas.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de F. cundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NÚM. 12
(Al lado del Banco)

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.
81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

GRAN HOTEL

ELOY BECEDA

Frete al establecimiento Balneario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SE PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios muy baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despacho, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOZ.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentos ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

Patatas

manchegas de 1.ª a 2.ª 20 pesetas arroba y a 20 centimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Melendez Valdés, 39

¡Atención!

No hay quien compenga ni mejor, ni más pronto, ni más barato sombreros de copa, hongo ó bombín, de ala ancha, flexible y todo lo que se relacione con el artículo de sombrerería, que Pedro Silvera. Si el ilustrado público quiere convenecerse, que haga la prueba.

Concepción Baja, 4. bajo.

BADAJOZ

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases psorias que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES os ofrece verdad, de á sus representantes?

FERMIN SANCHEZ SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

VENTA

Se vende en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las doce de su mañana, en esta ciudad y Notaría de D. José María Delgado, calle de Bastimentos, núm. 3, una participación como de doscientas fanegas, proindiviso con el resto de la finca, en la dehesa de las Yeguas é Hinojo, destinada á pasos y con arbolado de encinas, en término municipal de esta ciudad bajo el tipo de sesenta mil pesetas.

NOTA.—La subasta se verificará por el procedimiento de puja á la llana; no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta; debiéndose consignar previamente el diez por ciento del mismo, para tomar parte en ella, y bajo las demás condiciones convenidas en el pliego, que al efecto se hallará de manifiesto, así como los títulos de propiedad de la finca, en la referida Notaría.

Mérida 1.º de Mayo de 1904.—Por los interesados, Ramón Enciso.

Grandes Novedades.

Empiezan á recibirse las de Primavera en camisas, batistas, lanas gran fantasía, sedas para vestidos y blusas, alpices, cáffros, generos de punto y trajes de caballeros.

Un nro surtido en sombrillas.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno ¡antes de 24 horas!

Curas también rápidamente las contusiones, y erisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

Antonio Enriquez

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Ante Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

GRAO

saldrá del puerto de HUELVA el Sabado día 14 de Mayo con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú de Guixola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su representante Thomas Herrero y C.ª de Huelva.

Estos vapores reúnen imperables condiciones para el pasaje. Demarques amplios y cómodos.

Camisería Francesa

CALLE DE SAN JUAN, 16 BADAJOZ

Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento hasta el día 10 del corriente mes.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Aysa, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

LA MQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttle worth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Bustón Proctor & Co. Lid.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vcente Barrantes, 7.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

ARTICULOS	Algodón Pesetas	Seda y algodón. Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— cenefas para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarapela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	60 0
Alzapuños para cortinas, una.....	2 25	

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Remediado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, óticos, cólicos, hepáticos, afecciones renales, reumáticos*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutoria* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, roncos, diarreas, sufrimientos* (de los pies ó el pecho), *srenillas úricas ó fosfáticas* (un mauchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intensamente como se desea; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vinoelixer y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar: *larreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, agusa, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azule líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, sea una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la ansia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

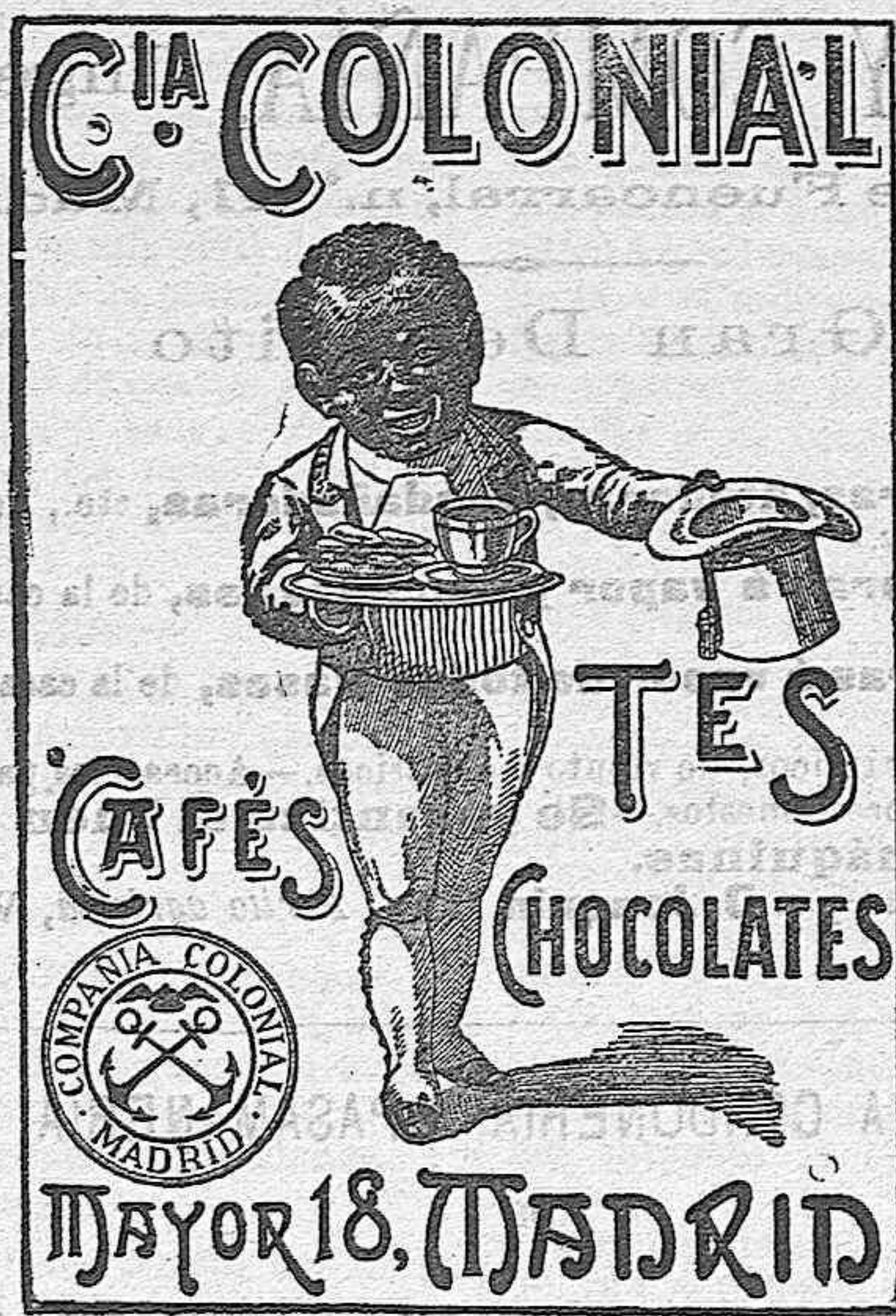
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem de sodina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'30 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinopsis* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 pts. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, basándose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes farmacias; entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Pedro, Valverde de Leganés; Doctor Pantola, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera; Doctor Garrote.



En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHO-HERRAR MOVIDAS Á VAPOR

- Inmensos surtidos en tablonas y tablas de Suecia.
- Tabloneillos, molduras, cuartones, alfileres, contras, etc.
- Traveses para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y collizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Acerín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasas.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.
- Este es un alfiler para el público á precios convencionales.

J. J. SOAPES MONTEIRO
ESTACION FERRO-CARRIL
BADAJOZ

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN.

ESTABLECIDO EN ALMENALEDJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y su cencionado por la Esma. Diputación provincial, BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depositos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifo, la rabia, la baba y otros de los cuales se explican y aplican por el Doctor.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillones, jardinería, etcetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47,

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:	
Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55
Id. id. accidentes.....	123.565.219
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y su las propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Representante en esta provincia: D. Manuel Nieto, Calle de San Francisco, 11, Badajoz.—Subrepresentante: D. Miguel Fierro, Calle de San Francisco, 11, Badajoz.—Agentes: D. Celedonio Sánchez, D. Francisco Nieto, D. Manuel Nieto y D. Julio Peréz.